

Bogotá D.C.

Señores

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Atn. PATIÑO TOVAR LUIS CARLOS

Subdirector de Atención a la Fauna

Calle 116 No. 70g.

Teléfono: +57(1) 6477117

E-mail: proteccionanimal@alcaldiabogota.gov.co

Ciudad

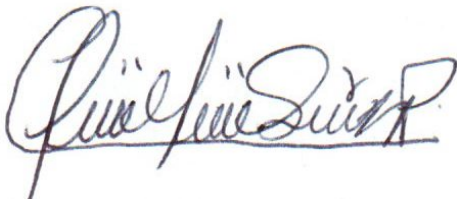
Referencia: Respuesta al radicado 2019ER [REDACTED] – Derecho de petición sobre información de la política pública de bienestar animal.

Cordial saludo;

De manera atenta, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, y conforme a sus competencias; me permito dar traslado del requerimiento descrito en la referencia, a través del cual el estudiante de la Universidad del Rosario [REDACTED], solicita información relacionada con la política pública de protección y bienestar animal en el Distrito Capital y los proyectos y programas que se han desarrollado en torno al tema; por lo que solicita la intervención de la entidad competente en lo que respecta al documento anexo.

Lo anterior para que se proceda como corresponda.

Atentamente,



CLAUDIA YAMILE SUAREZ POBLADOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Anexo: Radicado SDA No. 2019ER [REDACTED], en dos (2) folios.

Proyectó: NICOLE MORALES FREESE
Revisó CAMILO ERNESTO NIÑO ROMERO
JUAN MANUEL ESCOBAR CAICEDO